



COMITÉ ELECTORAL UNIVERSITARIO.

Calle Las Palmeras N°187 – Urb. San José

COMUNICADO.

EL COMITÉ ELECTORAL UNIVERSITARIO HACE DE CONOCIMIENTO A TODOS LOS DOCENTES DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL "SAN LUIS GONZAGA" QUE HAN RESULTADO SORTEADOS COMO MIEMBROS DE MESA, QUE EL ARTÍCULO 121.º DEL REGLAMENTO GENERAL DE ELECCIONES SEÑALA LO SIGUIENTE: LOS MIEMBROS DE MESA TITULARES Y SUPLENTE QUE NO ASISTAN A CUMPLIR CON LA JORNADA ELECTORAL (CAPACITACIÓN DE MIEMBROS DE MESA Y ACTO ELECTORAL) SERÁN SANCIONADOS DE LA SIGUIENTE MANERA:

- A) PARA LOS DOCENTES, CON UNA MULTA EQUIVALENTE AL 10 % DEL HABER TOTAL MENSUAL.**

ICA, 30 DE ENERO DE 2026.